

LOTA, 02 de Abril de 2014.-

DECRETO N° 854.-

Vistos:

- a) Decreto Adjudicatario N° 552 de fecha 05.03.2014 de la Obra “**REPARACION LOSAS ESCUELA CENTENARIO, F-700 LOTA**”,
- b) Reglamento Municipal N° 04 de fecha 29.11.2006 sobre Estructura y Funciones de la Municipalidad de Lota.-
- c) Ley N° 18.893 Estatuto Administrativo para Empleados Municipales.-
- d) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos, que rigen los Órganos de la Administración del Estado.
- e) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** como Inspectores Técnicos de la Obra citada en letra a) de los “vistos”.-

Rodrigo Matus Aravenas
Marta Zapata Parra

Profesional Grado 10° EMR, Dom Titular
Profesional Grado 09° EMR, Dom Subrogarte

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

JFPB/pgc.-

Distribución:

- Dirección Obras Municipales
- Funcionarios
- Depto. Personal
- Archivo.-
- Pág. Web.-